



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Extranjera II: Francés (Letras)

Código (SIU-Guaraní): 02210_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado Universitario en Letras

Plan de Estudio: Ord. N° 052 - CD 2019

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CB/CFG

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 80

Carga horaria semanal: 13

Créditos: 6

Equipo de Cátedra:

- Prof. Benegas María Claudia

Fundamentación:

“La participación plena en la sociedad del conocimiento y en los procesos de internacionalización de la educación superior, dado el actual desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, requiere el uso de al menos una lengua extranjera.” (Acosta, Zonana, 2014). El espacio curricular Lengua Extranjera 1: francés busca dar respuesta a dicha necesidad, insertándose así en el Ciclo Básico del plan de estudio vigente.

Las competencias que los estudiantes deben desarrollar corresponden al nivel de Competencia Básico A1.1, de acuerdo a la descripción propuesta por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Por otra parte se incorporará el discurso especializado específico de cada disciplina.

Aportes al perfil de egreso:

El Profesor en Letras será un graduado universitario con preparación científica, didáctica y metodológica en las áreas de su especialidad –lengua española (materna, segunda y extranjera), lectura y escritura; literaturas, historia, teoría y crítica literarias, lenguas y literaturas clásicas, y otros discursos sociales-, que le permitan asumir con idoneidad la orientación de procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación en los distintos niveles (secundario y



superior) y modalidades (sujetos y contextos) del sistema educativo argentino y en situaciones educativas no formales.

Esta materia iniciará a los estudiantes en la adquisición de las siguientes competencias de los perfiles de egreso de la carrera del Profesorado de grado universitario en Letras Competencias generales:

-Comprender y producir textos académicos. o Dominar una lengua extranjera moderna en un nivel tal que se pueda: o Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y la vida cotidiana, etc.) o Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples cotidianas que requieran intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales.

-Describir en términos sencillos aspectos del pasado y el entorno, así como cuestiones relacionadas con necesidades inmediatas.

-Asimismo el espacio promueve, en el Profesorado Universitario en Letras y Licenciatura en Letras, el desarrollo de un pensamiento autónomo, comunicativo y responsable para asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de producción colectiva del conocimiento en la lengua francesa, integrando a su vez el manejo y uso de dispositivos y tecnologías virtuales de comunicación e información. El conjunto de habilidades y destrezas que el alumno desarrollará adquieren suma importancia en el marco de la movilidad estudiantil, la comunicación internacional, y el desarrollo profesional

Expectativas de logro:

- Interpretar textos escritos y orales sencillos relacionados con temas generales y disciplinares, teniendo en cuenta la anticipación, inferencia y elaboración de predicciones como estrategias de comprensión lectora.
- Reconocer y aplicar vocabulario relacionado a temáticas generales, disciplinares y académico-profesionales
- Producir textos escritos y orales sencillos, según los distintos contextos sociales, disciplinares y profesionales, utilizando información personal propia y sobre terceros.
- Adecuar la expresión oral y escrita al contexto y al interlocutor, seleccionando el estilo apropiado.
- Transferir la información obtenida a situaciones nuevas.

Contenidos:

Unidad 1

Sociocultural: Los pasatiempos de los Franceses.

Comunicación: expresar sus gustos/ hablar de sus pasatiempos/ preguntar y decir la hora.

Gramática: los artículos contractos/ los verbos faire, aller, sortir, prendre / el adjetivo interrogativo quel / los verbos pronominales/ el futuro próximo/ los pronombres on-nous.

Léxico: el tiempo libre y los pasatiempos/ las estaciones/ las actividades cotidianas/ los momentos del día/ la hora.

Fonética: los sonidos /y/ /oe/ /E/, el encadenamiento consonántico.

Lengua con fines académicos: los pasatiempos de los escritores modernos y contemporáneos.

Unidad 2

Sociocultural: las prácticas culturales de los Franceses.

Comunicación: proponer a alguien distintas actividades recreativas/ relatar una salida dando una apreciación positiva o negativa/ escribir una postal.

Gramática: los adjetivos demostrativos/ los verbos finir, sortir/ los adverbios de frecuencia/ el pasado compuesto y el imperfecto.

Léxico: las salidas/ la familia/ el arte.

Fonética: los sonidos /o/ y / oe/, el encadenamiento vocálico.

Lengua con fines académicos: la vida cultural de los franceses, preferencias literarias, la literatura en francés.

Unidad 3

Sociocultural: viajar en la ciudad.



Comunicación: informarse sobre una ciudad y describirla/ localizar un lugar/ comparar ciudades/ ubicar en un mapa/ describir la propia ciudad en un blog.

Gramática: la ubicación del adjetivo/ el verbo prendre/ el pronombre y/ las preposiciones de lugar à côté, en face de/ la comparación moins de/que, plus de/que.

Léxico: la ciudad/ los transportes/ los lugares de la ciudad/ las actividades.

Fonética: los sonidos /i/ y /y/ /s/ y /z/

Lengua con fines académicos: las posibles ciudades de intercambio estudiantil francófona

Unidad 4:

Comunicación: dar informaciones sobre hechos pasados propios o ajenos, contar anécdotas.

Estructuras gramaticales: el pasado compuesto, la negación en el pasado, las marcas temporales “il y a, depuis, ça 2 fait”.

Léxico: las etapas de la vida. Fonética: las nasales [??], [??].

Lengua con fines académicos: la biografía.

Propuesta metodológica:

Teniendo en cuenta estos objetivos, se implementará el enfoque denominado “Accional” que considera a los alumnos que aprenden una lengua como “agentes sociales”, miembros de una sociedad que tienen “tareas”-no sólo relacionadas con la lengua- que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. De esta manera se utilizarán variadas estrategias tendientes a potenciar un proceso de aprendizaje activo y significativo, en donde los estudiantes serán protagonistas responsables y críticos en la construcción de su propio proceso.

En virtud de las características de la materia, las clases serán teórico-prácticas con evaluación continua y personalizada (evaluación formativa). Se emplearán técnicas participativas tendientes a desarrollar diversas habilidades lingüísticas, comunicativas y socioculturales.

Las clases presenciales tendrán una secuencia que acompaña los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera. Cada unidad temática se abrirá con actividades introductorias que permitan a los alumnos anclar conocimientos previos a los nuevos contenidos. Posteriormente la cátedra propondrá actividades de desarrollo en donde el alumno interactuará con el léxico, la pronunciación, las estructuras gramaticales y funciones que conforman cada unidad temática. Al finalizar cada unidad, se plantearán actividades de producción en donde el alumno ponga en juego todo aquello que ha adquirido a lo largo del cursado.

Propuesta de evaluación:

- Instrumentos de evaluación y condiciones de regularización

Exámenes de progreso cortos (petits contrôles): El alumno rendirá exámenes cortos luego de cada unidad temática, debiendo aprobar cada uno de ellos con 80% o más. En estos casos rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/10 del Consejo Superior de la UNCuyo.

Trabajos prácticos programados: El alumno deberá presentar y aprobar trabajos prácticos en forma individual o grupal, en clase y/o como actividad extra-clase anunciados en clase y en la plataforma virtual. Los trabajos prácticos comprenderán actividades de videos, de escucha, de escritura y de práctica de estructuras gramaticales y léxicas de cada unidad temática. En estos casos se otorgará una nota de Desaprobado y Aprobado

Examen integrador: El alumno deberá rendir un examen escrito y oral de tipo integrador a final del cursado de la materia. La nota final será la de la evaluación integradora. El mismo se realizara presencial y no contará con instancia recuperadora, deberá ser aprobado según lo establece la escala de calificaciones de la Ord. 108/10 del Consejo Superior de la UNCuyo

Condición de los alumnos

• Alumno promocional: Obtendrá la condición de “alumno promocional” quien cumpla con la aprobación del 100

% de los exámenes de progreso, trabajos prácticos y examen integrador propuesto por la cátedra.

- Alumno regular: Obtendrá la condición de “alumno regular” quien cumpla con la aprobación del 70% de los trabajos y evaluaciones propuestas por la cátedra.
- Alumno libre: El alumno que no cumpla alguna de las condiciones previstas precedentemente para obtener la regularidad (porcentaje mínimo de trabajos prácticos y exámenes aprobados).
- Acreditación por promoción directa: Para lograr la promoción del espacio curricular, el alumno deberá haber aprobado el 100% de los exámenes de progreso, trabajos prácticos y el examen integrador.

Modalidad de evaluación

- Acreditación por examen final: Para lograr la aprobación del espacio curricular, el alumno que no logre la promoción directa deberá rendir la asignatura en examen final. Esto rige para los alumnos regulares y libres, sin excepción. El tipo de examen para cada caso se detalla a continuación:
- Alumnos regulares: Rendirán un examen integrador escrito y oral.
- Alumnos libres: Rendirán un examen integrador escrito que abarcará la totalidad de los temas dictados en el curso de la asignatura. Una vez aprobado el mismo, pasarán a una segunda instancia examinadora de modalidad oral donde responderán preguntas acerca de una lectura asignada por el docente, que los alumnos deberán leer exhaustivamente previo a la instancia evaluadora

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- AKYÜZ, Anne et alii. Les exercices de grammaire avec corrigés. A1. Niveau initial. Hachette. Paris. (2002)
- COCTON, Marie N. et alii, SAISON 1 Méthode de Français, Paris, Didier (2015)
- DELATOUR et alii. Grammaire du français. Cours de Civilisation française à la Sorbonne. Hachette. Paris. (2004)



MAUPASSANT, Guy, La parure, Collection mise en scène, Paris, CLE international, 2007

• Dictionarios :

- Dictionnaire de Langue Française. Lexis. Paris, Larousse, 2002.
- Dictionnaire Le Robert Micro 2001. Paris, Le Robert.
- Grand dictionnaire Espagnol-Français. Paris, Larousse, 2007.

Recursos en red:

Sitios web de medios audiovisuales franceses y francófonos, diccionarios en línea, videos de Youtube, Daylimotion,etc

Aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=794>